

ACTA DE DIRECTORIO N°280

A los 7 días del mes de mayo de 2025, siendo las 14.21 horas, se reúne el Directorio de **ECOGAS INVERSIONES S.A.** (en adelante “ECOGAS” o la “Sociedad”), bajo la Presidencia del Sr. Osvaldo Arturo Reca, con la participación de los miembros del Directorio Sras. Olivia Peres, Julia Elena Firvida y María José Ramos, y Sres. Guillermo Daniel Arcani, Cristobal Manuel Costa, Carlos Gustavo Nies, Gabriel Alfredo Ocampo, Alfredo Antonio Malagón y Sebastián Vizcay. Asimismo, participan de la reunión los miembros de la Comisión Fiscalizadora Sres. Juan Enrique Pitrelli, Carlos Adolfo Zlotnitzky y Lucas Nicholson, y la Sra. Julieta Eugenia Sabre, Gerente de Administración y Finanzas de las sociedades controladas Distribuidora de Gas del Centro S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A. La reunión se efectúa a distancia, con la participación distancia de todos los asistentes, conforme las disposiciones del art. 14 del Estatuto Social. Al respecto, el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, en la nube, que permite: (i) la libre accesibilidad de los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; y (iii) la participación con voz y voto. El modo de acceso y utilización del sistema han sido difundidos con anticipación suficiente, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente, de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes;
- Que los presentes han acreditado su identidad;
- Que la reunión será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de los participantes, y que suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante de la Comisión Fiscalizadora.

Continúa el Sr. Presidente proponiendo que se pase a considerar el único punto del Orden del Día que dice:

1) APROBACION DE LA RESEÑA INFORMATIVA Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES, CONSOLIDADOS Y SEPARADOS, E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.01.25 Y EL 31.03.25.

El Sr. Presidente destaca que toda la documentación correspondiente a este punto ha sido puesta a disposición de los presentes con anticipación suficiente a esta reunión. Asimismo, manifiesta que los miembros del Comité de Auditoría se reunieron en forma previa con los auditores externos de la Sociedad a efectos de analizar los Estados Financieros que se traen a consideración del Directorio y que, tal como lo anticiparan en su informe preliminar, no han surgido observaciones relacionadas con la actividad desarrollada por el auditor externo para el periodo intermedio cerrado el 31/03/25.

A continuación, el Sr. Presidente otorga la palabra a la Sra. Sabre, quien ha sido invitada a esta reunión como Gerente de Administración y Finanzas de las sociedades controladas Distribuidora de Gas del Centro S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A., a los fines de que efectúe un resumen de los principales hechos acontecidos entre enero y marzo del año 2025 considerados en los Estados Financieros consolidados de la Sociedad.

Efectuada la exposición de la Sra. Sabre el Sr. Presidente **MOCIONA:** Que se den por leídos y aprobados los Estados Financieros consolidados y separados de la Sociedad, por el período comprendido entre el 01/01/25 y el 31/03/25, las Notas a los Estados Financieros y la Reseña Informativa, que son de conocimiento de los Sres. Directores, omitiendo su transcripción en el acta por gestionarse su copiado en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad.

Sometida a votación, la propuesta del Sr. Presidente resulta aprobada en su totalidad por unanimidad.

El Sr. Presidente hace constar que el Directorio ha tomado conocimiento tanto del Informe de la Comisión Fiscalizadora como del Informe del Auditor referidos a los Estados Financieros aprobados precedentemente. Asimismo, destaca que se ha revelado toda la información correspondiente de las subsidiarias de la Sociedad, conforme la normativa vigente, y que todas ellas aplican también las

Normas de Contabilidad NIIFs. No surgen observaciones sobre el particular.

Solicita la palabra el Sr. Juan Enrique Pitrelli, Presidente de la Comisión Fiscalizadora, y hace constar que todas las participaciones fueron a distancia y que el acto se celebró respetando las disposiciones legales y estatutarias aplicables, habiendo sido las decisiones regularmente tomadas.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14.30 horas.

Firmantes: Osvaldo Arturo Reca (Presidente) - Juan Enrique Pitrelli (Comisión Fiscalizadora)

NATALIA LORENA RIVERO
Responsable de Relaciones
con el Mercado